

ACTA N° 86

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve (09:00) horas del día veintidós (22) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso señor Presidente, buenos días a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

| | |
|--|-------------------------|
| Ciudadano José Elías Leal | Presidente Municipal |
| Ciudadana Myriam Judith Cruz Gallegos | 1er. Síndico |
| Ciudadana Consuelo Abdalí Bocanegra Treviño | 2º Síndico |
| Ciudadano Sergio Villarreal Martínez | 1er. Regidor |
| Ciudadano Ramón Rafael Salinas Lira | 2º Regidor |
| Ciudadana María del Socorro de León Blanco | 3er. Regidor |
| Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández | 4º Regidor |
| Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre | 5º Regidor, justificó. |
| Ciudadana Esperanza Gaona Pescador | 6º Regido |
| Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez | 7º Regidor |
| Ciudadano Eduardo Javier Treviño Varela | 8º Regidor |
| Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza | 9º Regidor |
| Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz | 10º Regidor |
| Ciudadana María Teresa Cantú González | 11º Regidor |
| Ciudadano Isidro Núñez Velázquez | 12º Regidor |
| Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto | 13º Regidor |
| Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales | 14º Regidor |
| Ciudadano Ariel Longoria García | 15º Regidor |
| Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez | 16º Regidor |
| Ciudadano José Alberto Salinas Lara | 17º Regidor |
| Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca | 18º Regidor, justificó. |
| Ciudadano Oscar Díaz Salazar | 19º Regidor |
| Ciudadano Eduardo González Ramírez | 20º Regidor |
| Ciudadano Francisco Nájera Cedillo | 21º Regidor, justificó. |

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Ciudadano Presidente como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, le informo que existe Quórum Legal para sesionar. Si me permiten también Señores del Cabildo, hago mención que se encuentra presente en esta sala de cabildo el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz, Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Es cuánto Señor Presidente. - - - - -

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias, siendo las nueve horas con seis minutos (09:06) del día veintidós (22) de marzo del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta de la Octogésima Quinta Sesión de Cabildo, aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura del Acta de la Quinta Sesión Solemne de Cabildo, aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- VI. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VII. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la subdivisión de un predio propiedad del C. Artemio Cerna de León.**
- VIII. **Discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la subdivisión de un predio propiedad de la empresa denominada Deutsche Bank México, S.A.**
- IX. **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la subdivisión de predio propiedad de la empresa Santa Teresa de Ávila, S.A. de C.V.**

- X. **Discusión y en su caso aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en lo referente a la fusión de un predio propiedad de la empresa denominada GSW de México, S. de R.L. de C.V.**
- XI. **Informe de las comisiones.**
- XII. **Asuntos generales.**
- XIII. **Clausura de la sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración de este pleno el presente Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta de la votación. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
 - IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
 - V. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DE LA DERIVADA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.**
 - VII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ARTEMIO CERNA DE LEÓN.**
 - VIII. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA DENOMINADA DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.**
 - IX. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA SANTA TERESA DE ÁVILA, S.A. DE C.V.**
 - X. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA DENOMINADA GSW DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- - - IV.- **LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa del acta de la sesión anterior así como la aprobación de la misma y pido al Secretario de cuenta de la propia votación. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa levantando su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - -

- - - **V.- LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.** - - - - -

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Quinta Sesión Solemne de Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa del acta de la sesión anterior así como la aprobación de la misma y pido al Secretario de cuenta de la propia votación. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa levantando su mano. (Se manifiestan). Quienes se abstengan de votar favor de manifestarse. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, JOSÉ ELÍAS LEAL, MYRIAM JUDITH CRUZ GALLEGOS, CONSUELO ABDALÍ BOCANEGRA TREVIÑO, SERGIO VILLARREAL MARTÍNEZ, RAMÓN RAFAEL SALINAS LIRA, MARÍA DEL SOCORRO DE LEÓN BLANCO, EDUARDO JAVIER TREVIÑO VARELA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, EDUARDO GONZÁLEZ RAMÍREZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA Y OSCAR DÍAZ SALAZAR Y DOS (02) VOTOS POR LA ABSTENCIÓN DE LOS CC. CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ Y ESPERANZA GAONA PESCADOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA LA QUINTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.** - - - - -

- - - **VI.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.** - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Solicito al C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Señor Presidente me permito informarles que a la fecha hemos recibido tres oficios emitidos por los CC. Ismael García Cabeza de Vaca, José de Jesús Antonio González Mitre y Francisco Nájera Cedillo, mediante el cual solicitan les sea justificada su inasistencia a la presente sesión. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Nos damos por enterados y continuamos con el orden del día, por favor. -----

- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ARTEMIO CERNA DE LEÓN.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Solicito al C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, en su calidad de Coordinador de la Comisión nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Gracias, con su permiso compañeros:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de Subdivisión solicitada por el **C. Artemio Cerna de León**.

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio N° SOP-JHB-0267-165, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente del **C. Artemio Cerna de León**, sobre Subdivisión de un predio de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio propiedad del **C. Artemio Cerna de León**, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la institución antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, pago de los derechos, planos de subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en los numerales 50, 51, 51Bis, 52, 52Bis, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. Artemio Cerna de León**, respecto la autorización de Subdivisión, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. Artemio Cerna de León**, es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Subdivisión, solicitado por el **C. Artemio Cerna de León**; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

-Que el predio rustico de 76,552.93 m2, ubicado en el Ejido El Guerreño, de este municipio, se subdivide en cinco fracciones y una servidumbre de paso, que son ; polígono general de 71,731.69 m2, polígono 1 de 749.944 m2, polígono 2 de 758.977 m2, polígono 3 de 983.256 m2, polígono 4 de 1,954.491 m2 y servidumbre de paso de 374.574 m2.

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, EDUARDO JAVIER TREVIÑO VARELA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.,

Firman los que así quisieron hacerlo. Solicito por si es necesaria una explicación del Arq. Corte, se someta a consideración su participación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Gracias Regidor ponemos a consideración de este pleno la participación del C. Arquitecto Pedro Luis Corte Cruz, Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala de cuenta del resultado de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a

los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Señor Presidente informo que fue emitida la siguiente votación: VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. ARQ. PEDRO LUIS CORTE CRUZ, SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. - - - - -

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz, Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, quien manifiesta: Muchas gracias, con el permiso del cabildo. Es un terreno en el Ejido El Guerreño que se ubica sobre la brecha 101 y que se van a subdividir cinco, se subdividían en seis espacios de los cuales cinco van a ser menores de diez mil metros cuadrados, como lo acaba de decir el Regidor, el primer polígono de 749.94 m², el segundo polígono de 758.96 m², el tercer polígono, si se alcanza a ver, es de 983.25 m² y el cuarto polígono de 1954.49 m² y dejando también una servidumbre de paso en un quinto polígono de 374 m². Es todo. - - - - -

- - - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Le agradezco Arquitecto, está abierto para que si alguien desea tener alguna participación. - - - - -

- - - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias, buenos días compañeros. Le pregunto Arquitecto, revisando la información y analizando la fotografía satelital que nos están poniendo ahí en las pantallas, ¿porqué no se llamaría este trámite la creación de un fraccionamiento?, qué diferencia hay para que lo pasen de esta manera y no le obliguen al propietario del predio a cumplir con todos los requisitos que son mucho más complejos que una sesión de cabildo en donde solo se le autoriza subdividir, ¿porqué está esto correcto y porqué no obligarlo a cumplir con el proyecto de relotificación con la creación de vialidades?, la disposición de áreas verdes y de equipamiento y todos aquellos tramites tan complejos pero que a la vez pues garantizan una calidad de vida mínima, ¿no es esto la creación de un fraccionamiento en la vía de los hechos? ---Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Adelante Arquitecto para dar respuesta a la pregunta. ---Contesta el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz: No, obviamente no es un fraccionamiento, es solamente una subdivisión ordenada por un juez en la que se tiene que... el juez ordena que se tiene... ¿Cómo se dice? ... tiene que repartir esas áreas y para poder repartirlas como el terreno mide más de 76,000 m² se tiene que hacer una subdivisión, no se van a crear calles, no se van a meter servicios, no se va a lotificar, es nada más una subdivisión, es nada más una ordenanza del juez, puede ser una compra o algo así pero no se va a lotificar, no se va a urbanizar, no se va a hacer nada, si se fuera a urbanizar obviamente tenía que ser tratado como un fraccionamiento pero no, no va a ser eso. - - - - -

- - - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Arquitecto, no en áreas rurales, creo que ahí es un área rural todavía, las divisiones, subdivisiones ¿no deben de ser debajo de una hectárea? es una pregunta, creo que la ley contempla que cuando es un área rural no debe de ser menor a una hectárea. ---Responde el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz: No, eso es otro caso...Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal comentando: ¿Ya terminó regidor?, adelante contéstele por favor. ---Continúa el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz: Ese es otro caso, cuando quieren lotificar en área rural por hectáreas lo pueden hacer y hay una normatividad dentro de la ley pero es un caso diferente tendría que hacerse todo el terreno, lotificarse, crear calles igualmente y crear una infraestructura. - - - - -

- - - - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Arquitecto, la información esa pues yo no la tenía, no la conocía, ahora ya sé que es una instrucción de un juez pero pues incluso los jueces no pueden instruir determinaciones por encima de otras leyes en este caso la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, ¿no estamos incurriendo en ninguna ilegalidad?, ¿no estamos incurriendo en ningún problema que nosotros mismos le estamos dando vuelta a la ley queriendo cumplir con el mandato de otra autoridad? ---Responde el Arq. Pedro Luis Corte Cruz: No, no lo veo por ningún lado. -----

- - - - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Algún otro comentario?, someta a votación el presente punto Secretario. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa levantando su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. ARTEMIO CERNA DE LEÓN.** -----

- - - **VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA DENOMINADA DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.**

- - - Cede el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez para que de lectura al dictamen correspondiente.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Nuevamente con su permiso. Es un trámite igual al anterior de subdivisión del cual daré lectura:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de Subdivisión solicitada por la **Institución Deutsche Bank México S.A.**

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio N° SOP-JHB-0267-165, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente, de la Institución **Deutsche Bank México S.A.** sobre Subdivisión de unos predios de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R.

Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio propiedad, de la Institución **Deutsche Bank México S.A.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la institución antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, pago de los derechos, planos de subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en los numerales 50, 51, 51Bis, 52, 52Bis, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la institución **Deutsche Bank México S.A.** respecto a la autorización de Subdivisión, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la institución **Deutsche Bank México S.A.** es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Subdivisión, solicitado por la institución **Deutsche Bank México S.A.**; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

.-La parcela 142 Z-1 P2/2 norte de 36,917.74 m² se subdivide en dos fracciones, una de 33,228.602 m² y la otra de 3,689.138 m², esta será expropiada por parte del gobierno del estado. la parcela 142 Z-1 P2/2 sur de 59,316.27 m² se subdivide en dos fracciones, una de 51,724.518 m² y la otra de 7,591.752 m², esta última también Sera expropiada por parte del gobierno del estado, estas expropiaciones son para incorporarse a lo que viene siendo la carretera Reynosa-Puente Pharr.

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, EDUARDO JAVIER TREVIÑO VARELA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ,

ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.

Firman los que así quisieron hacerlo. Pido igualmente la intervención del Arq. Pedro Luis Corte Cruz, Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente si así lo consideran pertinente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz, Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Este es otro terreno que también se ubica en el ejido El Guerreño pero este es sobre el camino, avenida Puente-Pharr, es el camino que va precisamente al Puente Pharr y es para desincorporar dos áreas que van a formar parte, ya forman realmente parte de la carretera del camino y originalmente las escrituras que se habían donde se había hecho la subdivisión había un error que hacía entender que la subdivisión estaba en sentido contrario y había que hacer la corrección y estamos haciendo ya la corrección para que quede libre el camino hacia el puente Pharr, quedan las fracciones tal y como dice el Regidor, en la fracción Norte, un terreno de 3,689.138 m² y queda libre el terreno de 33,228.602 m², y de lado sur un terreno que va quedar como el camino, como la carretera de 7,591.642 m² y queda libre la fracción de 51,724.518 m². --- Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿Es todo Arquitecto? ---Responde el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz: Es todo. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Sí, también una pregunta Arquitecto, si le entendí, estamos plasmando legalmente algo que ya de hecho ya ocurre ¿verdad?, la calle, la vialidad ya existe, ¿es correcto? ---Responde el Arq. Pedro Luis Corte Cruz: Exactamente. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Bueno... me llama la atención el párrafo que dice que ese predio que se subdividió, esa franja que se subdividió, ese terreno será expropiado por el Gobierno del Estado, lo que yo quisiera dejar es constancia de que el procedimiento que estamos haciendo es sobre la subdivisión no implica que al ratito nos quieran cargar el muerto como luego ocurre, ¿verdad? que luego nos dicen, tú indemnízalo, tú dale por estos terrenos tu dales otros terrenos, o sea los que traen el expediente me supongo que por eso lo plasmaron quien va indemnizar es Gobierno del Estado ¿verdad?, ---Responde el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz: Así es, de hecho ya está hecho, ya existe la vialidad. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Ya existe la vialidad. ---Comenta el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz: Nada más que había que hacer la corrección, porque en las escrituras originales tenía o daba a entender que estaba en sentido contrario la libranza, el terreno que se había expropiado entonces ahora se hace la corrección. ---Cuestiona el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿Hubo error en algún momento, a la hora deslindar esa franja de terreno? ¿A la hora de subdividir? ---Comenta el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz: A la hora que se hicieron las escrituras. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Bueno, pero está claro que no nos compromete a indemnizar nosotros ni a permutar posteriormente por esa franja. ---Comenta el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz: No, definitivamente no. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien comenta: Adelante Señor Secretario. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa del presente punto, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la

siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA DENOMINADA DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.** -----

--- IX.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA SANTA TERESA DE ÁVILA, S.A. DE C.V. -----

--- Cede el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez para que de lectura al dictamen correspondiente.

--- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de Subdivisión solicitada por la empresa **Santa Teresa de Ávila S.A. de C.V.**

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio N° SOP-JHB-0267-165, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente, de la empresa **Santa Teresa de Ávila S.A. de C.V.** sobre Subdivisión de unos predios de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio propiedad, de la empresa **Santa Teresa de Ávila S.A. de C.V.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la institución antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, pago de los derechos, planos de subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en los numerales 50, 51, 51Bis, 52, 52Bis, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por empresa **Santa Teresa de Ávila S.A. de C.V.** respecto a la autorización de Subdivisión, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **Santa Teresa de Ávila S.A. de C.V.** es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Subdivisión, solicitado por la empresa **Santa Teresa de Ávila S.A. de C.V.**; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

- Predio rustico de 206,836.98 m2, ubicado en el entorno inmediato del Fraccionamiento Las Pirámides, del cual se subdivide en dos fracciones, Fracción "A" de 176,655.856 m2 y Fracción "B" de 30,181.124 m2.

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, EDUARDO JAVIER TREVIÑO VARELA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.

Firman los que así quisieron hacerlo. Solicito a Usted Presidente la autorización para que intervenga el Arq. Pedro Luis Corte Cruz, Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente si así lo consideran pertinente. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz, quien manifiesta: Muchas gracias, es un predio que se ubica a la orilla del Libramiento Sur al lado poniente del Fraccionamiento Pirámides de 20.6 hectáreas y que se va a subdividir una fracción de 30,181 m2 a la orilla de la carretera y queda una fracción de 176,655.85 m2. Es todo. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Nada más quería hacer un comentario para las actas, para el acta principalmente, es, en los dictámenes, en el último párrafo pues es un machote, dice; así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y luego se menciona a todos los integrantes de

la Comisión de Asentamientos Humanos y obras Públicas y es importante la precisión que hace el Regidor Portillo diciendo que firman quienes así lo quisieron hacer pero si ya vamos a ser precisos en la información pues vale la pena mencionar que no lo quisieron hacer por sus razones tendrían el Regidor Ariel Longoria García y el Regidor Ismael García Cabeza de Vaca que eso nos lo encontramos en los dos dictámenes anteriores y en este no es la excepción, nada más pues es una cuestión de formalismos. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Si me permite, no lo quise puntualizar porque no he tenido respuesta negativa ¿me explico?, si lo comenté con el regidor Ariel en su momento que fue con el que platique y no me dijo que no lo fuera a firmar a lo mejor no contó contigo, entonces no puedo decir que no lo quiso firmar ahí si no me atrevería a decir yo , no lo quiso firmar, si él me dice no lo voy a firmar, con gusto yo dijera aquí, no lo quiso firmar, en el caso del regidor García, no lo localice, entonces no puedo decir yo , no lo quiso firmar. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Sí, con su permiso, bueno, el motivo por el cual no he firmado el documento es porque no había tenido la oportunidad de revisar los documentos y de revisar el proyecto del que se iba a tratar es por lo cual no he firmado, lo estoy analizando en cuestión ahorita que se decida la votación y procederé a hacer lo que me corresponde. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, comentando: Sí, la precisión que hago yo creo que sigue siendo válida, al pleno llegó sin la firma de esos dos compañeros, no estoy cuestionando si encontraron algo malo o encontraron algo bueno, tuvieron o no tuvieron tiempo, lo cierto es que a la discusión en este momento del pleno llego sin las firmas de esos dos compañeros. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien comenta: Adelante Señor Secretario. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa del presente punto, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA SANTA TERESA DE ÁVILA, S.A. DE C.V.** -----

- - - **X.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA DENOMINADA GSW DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** -----

- - - Cede el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez para que de lectura al dictamen correspondiente.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta:

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de Fusión solicitada por la empresa **GSW de México S. de R.L. de C.V.**

CONSIDERANDO

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio N° SOP-JHB-0267-165, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente, de la empresa **GSW de México S. de R.L. de C.V.** sobre Fusión de unos predios de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Fusión de un predio propiedad, de la empresa **GSW de México S. de R.L. de C.V.** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos a la institución antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Fusión, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, pago de los derechos, planos de subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en los numerales 50, 51, 51Bis, 52, 52Bis, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por empresa **GSW de México S. de R.L. de C.V.** respecto a la autorización de Fusión, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **GSW de México S. de R.L. de C.V.** es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Fusión, solicitado por la empresa **GSW de México S. de R.L. de C.V.**, debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

- En la manzana 8 del Parque Industrial Villa Florida, se fusionan los lotes 3 de 14,400.00 m², con los lotes 4 de 14,400.00 m² y fracción del lote 5 de 7,200.00 m², para conformar un solo lote 3 de 36,000.00 m².

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, EDUARDO JAVIER TREVIÑO VARELA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.

Firman los que así quisieron hacerlo. Solicito la intervención del C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz, Subsecretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz, quien manifiesta: Sí, muchas gracias, este es el procedimiento contrario de los anteriores, esto es una fusión, quiere decir que dos o más terrenos pueden unirse para crear un terreno de mayor dimensión, es el caso de lo que nos ocupa ahorita, que está en el Parque Industrial Villa Florida, precisamente sobre la avenida del Parque, son tres lotes, dos de 14,400 m² el lote tres y lote cuatro y una fracción que ya se había subdividido de 7,200 m² el lote cinco, y se juntan para hacer un lote de mayor dimensión, de 36,000 m². Es todo. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Gracias. Una pregunta Arquitecto, supongo yo que hay un plan para el desarrollo de ese parque, hay un diseño, en algún momento autorizado por autoridades similares a nosotros, por cabildo en el que se tenía el trazo, se proyectó el trazo de las vialidades, la pregunta es ¿sino, con estas fusiones no estamos cancelando la proyección que había de alguna vialidad y lo digo porque pues a la vista de la fotografía, de la imagen son predios muy grandes y luego resulta que hay problema con el acceso en cuestiones de protección civil, problema de algún contra tiempo, algún incidente y resulta que no dejamos la proyección de las vialidades para tener acceso a todos los predios, por cuestiones de seguridad, por cuestiones de logística y demás, la pregunta entonces concreta es sino estamos afectando por ahí vialidades proyectadas en el diseño original de ese parque industrial. ---Comenta el C. Arq. Pedro Luis Corte Cruz: No, en este caso no hay problema, de hecho si vemos en el anterior, del otro lado de atrás, otras vialidades que pueden tener acceso a todo el fraccionamiento y en este plano se notan todas las vialidades que ya están trazadas, de hecho tienen que tener todas sus vialidades trazadas y con los servicios para que puedan rentar ellos sus terrenos. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa del presente punto, por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO ANTERIOR**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA EMPRESA DENOMINADA GSW DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. -----

--- XI.- INFORME DE COMISIONES. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza quien manifiesta: Buenos días a todos. Con su permiso Señor Presidente, con motivo de la semana santa, los eventos de la playita los voy a describir ahorita, el jueves 24 o sea este fin de semana empieza, es un fin de semana largo, en la playita habrá música en vivo a partir de las dos de la tarde, viernes 25 a partir de la una de la tarde estará el grupo Tropical Panamá, sábado de gloria después de las dos de la tarde habrá música en vivo, domingo de resurrección, en la playita a las dos de la tarde empezara la música en vivo, la playita está lista para recibir a todos la gente que le gusta vacacionar en esa área, ya habrá elementos de seguridad vial y protección civil atendiendo a la ciudadanía. Es cuánto señor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal; quien manifiesta: Gracias, sí, déjenme comentarles que ayer estuvimos revisando todas las instalaciones de la Playita, ayer por la mañana de manera muy rápida, también que estuviera limpia y ordenada, que se revisaran los baños y estuvieran en perfectas condiciones, los espacios de los juegos infantiles para los niños, las albercas de piel descalzos y baños adicionales también, creo que son alrededor de diez para dama y diez para caballeros también adicionales con el interés que podamos tener el último año de este trienio sin ningún costo para la ciudadanía, así es que estará al cuidado también de Protección Civil, de las autoridades, y muy resguardada para cualquier situación que se presente, que puedan entrar de inmediato a atenderles, sobre todo el tema de Protección Civil que es muy importante, tanto en el área de la parte del Río, tres lanchas y en el área de donde están los salvavidas para resguardar a las familias de aquí de Reynosa, esperemos que haya un saldo blanco y se puedan divertir todos y cada uno de los ciudadanos que asistan a la Playita. ¿Alguna otra participación? Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Adelante por favor. -----

--- XII.- ASUNTOS GENERALES -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenos días Alcalde, compañeros del Honorable Cabildo, medios de comunicación. Bueno, tres puntos que quisiera tocar, uno de ellos es la revisión de las estructuras de los espectaculares, hace unos días vimos en redes sociales que en el Estado de México cayó un espectacular sobre varios vehículos, en esto hubo cinco heridos y esto fue debido a los fuertes vientos, cosa que aquí en Reynosa en algunas ocasiones es como muy particular por lo que creo y considero muy importante que demos la revisión a las estructuras de los espectaculares para que no nos vaya a suceder una situación de esa magnitud y tengamos pérdidas que lamentar. Ese es un punto de ellos. El siguiente es sobre la misma revisión pero en los puentes peatonales creo que es muy importante darles el mantenimiento preventivo y correctivo a ellos, en algunos casos algunos puentes están muy cerca de postes de luz, de teléfonos que contienen cables de luz, teléfono y prácticamente es muy fácil para una persona que pueda utilizarlos tocar esos cables y también poder tener alguna situación que quisiéramos no sucediera una pérdida ahí que lamentar. Los puentes son

precisamente para eso, para evitar que la gente no cruce sobre las calles y le estamos dando a lo mejor otro problema al cruzar. El tercero también en redes sociales y en los medios de comunicación, vimos hace unos días la formación de embudos de tornados incluso por ahí hay un video de un tornado que toco tierra en Reynosa algo para nosotros extraordinario pero por ejemplo en Acuña, Coahuila solo unos segundos, un tornado dejo trece muertos, doscientos noventa heridos y setecientos cincuenta hogares afectados. Comúnmente esta zona no es propensa y vemos en Estados Unidos principalmente el famoso corredor, mas sin embargo ya está sucediendo en algunos casos aquí en la ciudad, no precisamente dentro del centro por lo que considero que Protección Civil esté preparado para ese tipo de contingencias ambientales, casi siempre estamos preparados para huracanes, que por el tipo de ubicación que tenemos , por tornados no, entonces creo que es muy importante que estemos preparados para ese tipo de eventualidades. Gracias. --- Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Gracias. Tomamos nota Señor Regidor. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Si creo que el compañero Alberto tiene mucha razón, hay que darle una revisión a los espectaculares y sobre todo saber si es necesario porque desconozco ese tema, si es necesario que tengan algún tipo de seguro los espectaculares, porque es un negocio, entonces si es necesario que tengan algún tipo de seguro de daños a terceros, que este vigente el seguro de ellos si es necesario que los tengan, eso creo que sería muy importante revisar bien porque hay muchos panorámicos aquí en Reynosa y la verdad que como es una empresa que se dedica a eso pues estaría bien si es necesario a que tengan su seguro también de gastos a terceros. Es cuánto. -----

- - - XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las diez (10:00) horas del día veintidós (22) de marzo del año dos mil dieciséis (2016). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

DOY FE-----

C. Myriam Judith Cruz Gallegos
Primer Síndico

C. Consuelo Abdalí Bocanegra Treviño
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Ramón Rafael Salinas Lira
2º Regidor

C. María del Socorro de León Blanco
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

JUSTIFICÓ

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Eduardo Javier Treviño Varela
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

JUSTIFICÓ
C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Eduardo González Ramírez
20º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal